

BASES DEL CONCURSO DE TARTAS

Fiestas Mayores 2026 – Sábado, 5 de septiembre de 2026 | 13:00 horas

La Concejalía de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Moraleja de Enmedio convoca el **Concurso de Tartas**, que se celebrará el sábado 5 de septiembre de 2026, a las 13:00 horas, en la Plaza de España, con el objetivo de fomentar la participación vecinal, promover la convivencia durante las Fiestas Mayores y poner en valor tanto la repostería tradicional como las propuestas más originales y creativas de nuestros vecinos.

1. PARTICIPANTES

- Podrán participar todas las personas que lo deseen, sin límite de edad.
- Cada participante podrá presentar una o varias elaboraciones diferentes, siempre que exista entre ellas una diferencia apreciable en sus ingredientes o elaboración.

2. ELABORACIÓN DE LAS TARTAS

Las tartas deberán ser elaborados previamente por los participantes y presentarse listos para su degustación en el lugar y horario establecidos.

- Se admitirán tanto recetas tradicionales como innovadoras, pudiendo utilizarse libremente los ingredientes que cada participante considere oportunos.
- Las tartas deberán presentarse enteras. En el caso de elaboraciones individuales, deberá presentarse un mínimo de 12 unidades de la misma elaboración con el fin de garantizar su valoración por parte del jurado y permitir su posterior degustación entre los asistentes.
- Se valorará especialmente la calidad de los ingredientes, el equilibrio de sabores, la textura, la originalidad de la receta y el cuidado en su elaboración y presentación.
- Las elaboraciones deberán presentarse en condiciones óptimas para su degustación. La organización no dispondrá de medios para refrigerar, calentar o cocinar las tartas y postres presentados.

3. INSCRIPCIONES

- La inscripción será gratuita.
- Podrá realizarse desde las 12:30 horas del mismo día del concurso, en el punto habilitado junto a la puerta del Ayuntamiento (Plaza de España, 1).

4. DESARROLLO DEL CONCURSO

- El concurso tendrá lugar el sábado 5 de septiembre de 2026 a las 13:00 horas.
- Las tartas presentados serán identificadas con un número asignado por la organización, garantizando el anonimato de los participantes durante la deliberación del jurado.
- En ningún caso figurará el nombre del participante en el plato o soporte de presentación.
- Las elaboraciones deberán presentarse en una bandeja o recipiente apto para su exposición y degustación, que será aportado por el propio participante.

5. JURADO Y CRITERIOS DE VALORACIÓN

- El jurado estará compuesto por un número impar de miembros ajenos al Ayuntamiento.
- El fallo del jurado será inapelable.
- Para la valoración de las elaboraciones presentadas se tendrán en cuenta, entre otros, los siguientes criterios:
 - Sabor y textura.
 - Originalidad y creatividad de la receta.
 - Presentación y aspecto final.
 - Calidad y armonía del conjunto.
 - Dificultad y cuidado en la elaboración.

6. PREMIOS

- Los premios del concurso (pendientes de determinar) serán entregados una vez emitido el fallo del jurado y anunciados por la organización.

7. DEGUSTACIÓN

- Una vez finalizado el concurso y realizada la entrega de premios, las tartas presentadas podrán ser degustadas por los asistentes, siempre que las condiciones de conservación y consumo así lo permitan.

8. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

- La participación en el Concurso de Tartas implica la plena aceptación de las presentes bases y de las decisiones adoptadas por la organización en todo aquello que no estuviera expresamente previsto en las mismas.
- La organización se reserva el derecho de resolver cualquier circunstancia no contemplada en estas bases con el fin de garantizar el correcto desarrollo de la actividad.

